



## Ante denuncias, Mier señala que convocatoria de Morena es parte de proceso interno

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, minimizó la impugnación que interpuso Movimiento Ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Morena.

Refirió que la convocatoria está blindada, porque es un proceso interno de Morena y a la Coalición Juntos Hacemos Historia.



Señaló que el proceso es conforme a lo que establece el artículo 41 constitucional: a los partidos políticos les corresponde organizar a los ciudadanos, definir una plataforma electoral, articular sus demandas, convertirlas en programa de trabajo y tener una estructura organizativa.

También cuestionó la labor de MC y "es un movimiento pasivo que está centrado en interponer denuncias de manera recurrente".

"Es un asunto de trabajo, los que no quieren trabajar, pues bueno deberían regresar el recurso público", agregó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ante-denuncias-mier-senala-que-convocatoria-de-morena-es-parte-de-proceso-interno/>